



# PENSAMIENTO ECONÓMICO

Revista digital de la Federación  
de Economistas de la República  
Mexicana A.C.

## Economía y Medio Ambiente

AÑO 9 NÚMERO 1 ENERO – FEBRERO DE 2024



FEDERACIÓN  
DE COLEGIOS  
DE ECONOMISTAS  
DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C.

# Mesa Directiva

MTRO. ALEJANDRO SIERRA PEÓN

Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana A.C.

LIC. OMAR ESPINOZA TORRES

Vicepresidente

DRA. ARIADNA HERNÁNDEZ RIVERA

Secretario General

MTRO. ISMAEL PLASENCIA LÓPEZ

Primer Secretario Suplente

MTRO. HUGO FÉLIX CLIMACO

Segundo Secretario Propietario

MTRA. SARAÍ CASTILLO FLORES

Segunda Secretario Suplente

LIC. EDUARDO GÓMEZ DE LA O

Tesorero

LIC. ELOY GARCIA AMOEDO

Subtesorero

La Federación como editorial.

La Federación está reconocida como institución editorial y puede publicar libros de economistas a nivel nacional e internacional.

Contamos con registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor de la SEP (INDAUTOR). Para tramitar el número internacional normalizado, (ISBN ) e inscribir una publicación o edición de forma exclusiva, relacionado a un título, su editor, el país donde se publica y las características. Editoriales de la edición.

Así mismo. Podemos participar en la coedición con otras instituciones, universidades, cámaras, empresas, gobiernos municipales, estatales y federal, etcétera.

También contamos con registro ante el INDAUTOR para tramitar el código numérico ISSN para la identificación de publicaciones periódicas de carácter científico docente y/o de investigación. El ISSN está asociado al título de la publicación periódica y su número de circulación.

# Consejo Editorial

MTRO. ALEJANDRO SIERRA PEÓN

Presidente

MTRO. IVAN ROSALES ILLIZALITURRI

Director General y Editor

DR. ANTONIO RUIZ PORRAS

Director Editorial

MTRA. MARIA DEL SOCORRO BURGOS  
CASTRO

Secretaría de Publicaciones

DRA. CRISTINA ISABEL IBARRA  
ARMENTA

Vocal

MTRA. DAFNE GISSET VIRAMONTES  
ORNELAS

Vocal

MTRA. ANA MARLENY RIVERO CANCHE

Vocal

LIC. OMAR ESPINOZA TORRES

Vocal

LIC. KARINA ROMERA SCOTT

Diseño y Edición





**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
ECONOMISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.**

**CÓDIGO DE ÉTICA DEL ECONOMISTA**

**El economista actual debe:**

1. Estar al servicio de la sociedad con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas. Debe poner en primer lugar el bien común y no sus intereses personales.
2. Conducir sus actividades de manera honesta, íntegra, digna y constructiva; y jamás caer en actos de corrupción o egoísmo, apegado a la confianza que se le ha depositado y haciendo todo lo necesario para combatirla dentro de su esfera de influencia.
3. Actuar de manera tal que sus actividades contribuyan a que se tomen las mejores decisiones, procurando la productividad y la eficiencia en las organizaciones, empresas e instituciones en las que desempeñan su trabajo.
4. De ninguna manera se supeditará la objetividad e imparcialidad de sus juicios profesionales a las compensaciones económicas que reciba por su trabajo.
5. Basar sus opiniones profesionales en el análisis riguroso de los hechos y análisis económicos, aun y cuando existan presiones provenientes de grupos económicos, políticos o sociales interesados en influir en éstas. La información económica jamás deberá ser manipulada o alterada para justificar conclusiones o recomendaciones.
6. Expresarse honestamente, con libertad e imparcialidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, incluso sobre temas económicos en torno al cual existan controversias o dilemas éticos.
7. Respetar a sus colegas sin importar cuál sea su ideología, escuela de pensamiento, credo, afiliación política o social.
8. Desempeñar su actividad profesional con igualdad de oportunidades para todos los segmentos sin importar raza, religión, género, orientación sexual o situación socioeconómica.
9. Colaborar con sus pares de otras profesiones para el mejoramiento de la práctica económica. El trabajo colaborativo es una práctica valiosa para el profesional de la Economía actual.
10. Ser tolerante con otras posturas políticas o ideológicas, aun y cuando éstas sean opuestas a las suyas.

# Carta Editorial



**Mtro. Alejandro Sierra Peón**  
**Presidente Nacional**

## RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO

En el marco del Nearshoring, México tiene una gran oportunidad de atraer inversiones de empresas que buscan trasladar sus negocios al Continente Americano, especialmente a México.

El reto que tiene México, es impulsar una política Industrial, que genere desarrollo armónico, en las cadenas de valor a través de las MIPYMES, pero que prioricen la generación de Ciencia y Tecnología propia.

Para incrementar el máximo la oportunidad que tiene el país con el Nearshoring, es necesario transitar hacia las energías renovables y capitalizar los enormes recursos naturales que disponemos, que nos permita elevar considerablemente el uso de fuentes alternativas de energía.

Sin duda, debemos estar atentos a las grandes ventajas competitivas que tiene actualmente México:

La guerra comercial entre EEUU y China/ El conflicto armado entre Rusia y Ucrania/ El incremento de la mano de obra en Asia.

Una fortaleza de nuestro País, que debemos resaltar, es que somos el País con mas Acuerdos Comerciales del Mundo; México es el mayor exportador de Manufacturas de América Latina y el principal proveedor comercial de EEUU, superando a China.

Sin embargo los retos que debe superar México para potenciar el beneficio de la llegada del Nearshoring son:

- Certidumbre legal para la inversión extranjera
- Problemas Sociales
- Seguridad Publica
- Narcotráfico
- Desarrollo y Modernización de Infraestructura, en Aeropuertos, Puertos, Carreteras, Aduanas
- Energías Limpias
- Mano de Obra Calificada
- Inclusión y desarrollo de las MIPYMES,
- Integración de la Mujer al desarrollo académico y productivo del País

Con ello obtendríamos beneficios tales como:

- Crecimiento del 2% al 4.5 % del PIB
- Aumento de la Inversión Extranjera Directa de 30MMD a 87 MMD en 2030
- Generación de un millón de nuevos empleos formales por año.
- Aumento de la Exportación de 600 MMD a 1.2 BDD en los próximos 6 años.

Finalmente, la oportunidad de México, es que tenga la visión de elegir a las empresas que quieran establecerse en México, solamente a las mejores, a las limpias, a las que generen inclusión, a las que no generen contaminación, a las que dejen tecnología, a las que permitan que se generen Clusters de servicios con cadenas de proveeduría nacionales, y locales, a las empresas que contemplen la capacitación de mandos medios y superiores para fortalecer el mercado del conocimiento y la ciencia.

En suma, hay mucho por hacer, y esto sin duda, debe ser un compromiso de todos, Gobierno, Academia, Universidades, Empresas y Sociedad Civil.

# INDICE

## Consejo Editorial y Directorio

Código de Ética	1
Carta Editorial	2
Índice	3
Por un Diseño y Planeación del Agua Metropolitana de Guadalajara a 100 años	5
Zonas Metropolitanas de Veracruz: Reflexiones, Limitaciones y contradicciones	9
Galería de Actividades de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana	23
Foro Estatal de Consulta Guerrero “Análisis, Propuestas y Perspectivas de Desarrollo Económico y Social en el Estado de Guerrero”	24
Foro Estatal de Consulta Oaxaca “El Desarrollo Sustentable, Turismo, Economía, Social y Política, la Relación del Gobierno con la Iniciativa Privada 2024-2030”.	25
Foro Estatal de Consulta Michoacán “Una Agenda Económica Sustentable para Michoacán 2024-2030”.	26
Foro Estatal de Consulta Baja California Sur “Análisis, Propuestas y Perspectivas del Desarrollo Económico y Social de Baja California Sur”	27
Foro Estatal de Consulta y Propuestas para el Desarrollo Económico, Jalisco 2023”	28
Foro “Perspectivas económicas para el sexenio 2024-2030”	29
Foro Económico por Baja California “Economía y Medio Ambiente”	30
Toma de Protesta del Consejo Directivo del Colegio Michoacano de Economistas José María Morelos y Pavón	31





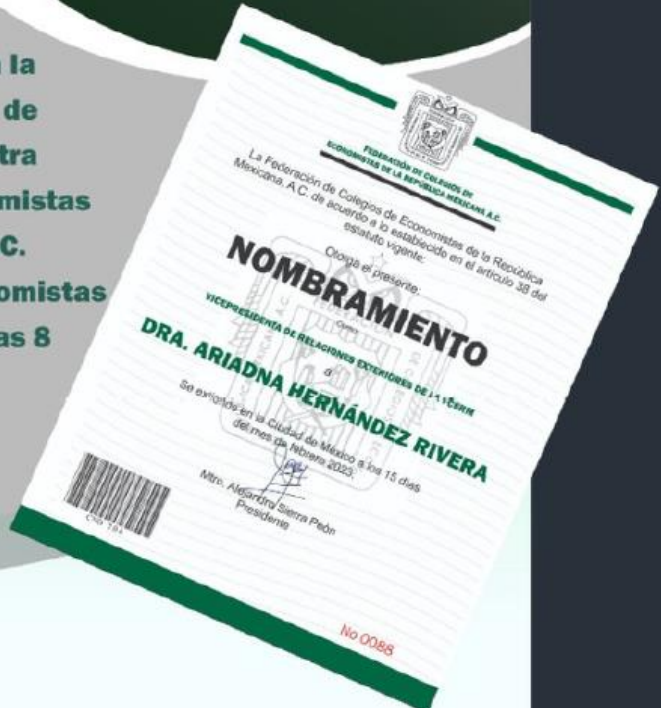
FEDERACIÓN  
DE COLEGIOS  
DE ECONOMISTAS  
DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C.

## AMIGO ECONOMISTA:

Te invitamos a que te afilies a la organización más importante de Profesionistas del País; Nuestra Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C. Integrado por más de 65,000 Economistas en 40 Colegios Estatales, en las 8 Regiones del País.

## CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACIÓN DE ECONOMISTAS 2024

MIEMBRO ACTIVO



Rescatemos nuestro orgullo de ser Economistas, recuperemos nuestro sentido de pertenencia de formar parte de nuestro gremio nacional.



Aportación  
**\$600.00**



*“Desde las Regiones se Construye México”*

## POR UN DISEÑO Y PLANEACIÓN DEL AGUA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A 100 AÑOS.

**Mario Alberto Guizar Bernal\***  
**Guadalajara Jalisco 23 de enero de 2024**

Las ciudades más desarrolladas son aquellas que enfrentan dificultades con ciudadanos asociados y alineados en la vertiente de solución de problemas pensando en el bienestar común.

Las ubicaciones de aquellas manchas urbanas más desarrolladas no son necesariamente en márgenes de ríos o lagunas, sino en aquellos lugares donde la vida florece en lo agrario, comercial, industrial, pesca u otros sectores económicos que permitan la generación de productos para su uso y consumo humano.

Si bien las grandes metrópolis enfrentan problemas para continuar existiendo y sostenerse en florecimiento económico, la gestión de las ciudades es cada vez más complejo, lo que obliga a contar con actores internos al gobierno y de la sociedad civil como expertos, especialistas, analistas, críticos del sistema y ciudadanos dispuestos a aportar propuestas para conservar, sostener y dar viabilidad en el largo plazo a el área metropolitana de Guadalajara.

Guadalajara a nivel concepción y diseño de metrópolis evoluciona de una zona conurbada con 4

municipios (aunado a la capital de Jalisco, Zapopan, Tonalá y San Pedro Tlaquepaque) a un área metropolitana con actualmente cuenta con 9 municipios (sumándose a los anteriores, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto Jalisco, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Acatlán de Juárez), mediante medidas legislativas pensadas en largo plazo.

El abastecimiento de agua a los habitantes de Guadalajara no fue concebido para los actuales 481 años de existencia; sin embargo, la experiencia nos ha enseñado que es vital la previsión y la planeación de proyectos metropolitanos como el anterior, pero también de diseños urbanos, horizontales o verticales, partiendo del tipo de ciudad que deseamos crear, desarrollar y consolidar, para abastecer y dotar de agua a los habitantes, durante por lo menos 100 años, pensando tres generaciones de población.

La concepción de ideas de proyectos de abastecimiento de agua para dotación a las áreas metropolitanas, son producto del análisis de fuentes de abastecimiento superficiales y subterráneas, así como del ciclo hidrológico y la gestión de cuencas hidrológicas.

El resultado es una solución técnica producto del análisis de varias alternativas en donde se analizan, distancias de obtención y profundidad para lograr el acceso al agua; mismas que una vez analizadas, se dimensionan las características técnicas de la extracción ya sea con presas o bombeo directo de ríos o en su caso perforación, equipamiento y bombeo directo desde pozos y/o manantiales.

En la actualidad se cuenta con la asignación de extracción y uso de agua para consumo humano por parte de decretos presidenciales del río verde (1994 y 1997) y la asignación de derechos de uso de agua por la Comisión Nacional del Agua; del Lago de Chapala, siendo este último la principal fuente de abastecimiento de la zona metropolitana de Guadalajara (abasteciendo entre un 50% y un 60% de las necesidades de agua metropolitanas).

Hacia 1990 se hicieron públicos proyectos de aprovechamiento de aguas superficiales, entre los cuales

se encontraba el proyecto La Zurda Calderón que provenían de por lo menos cuarenta años de análisis de los flujos de agua superficiales y que consideraron a Guadalajara como una metrópoli digna del desarrollo futuro y modernidad vanguardista de primer nivel.

Fue hacia el año 2003 cuando se aprobó el decreto 19985 del H. Congreso del Estado de Jalisco que preveía el aprovechamiento de agua superficial del río verde, mediante una presa para el abastecimiento de agua de Guadalajara y su metrópoli, mediante la inversión de 3,200 millones de pesos en el sitio conocido como “Puente de Arcediano” y que dotaría de 9.6 m<sup>3</sup>/s agua para los habitantes, proyecto que fue “diferido” en el año 2008, para en su lugar dejar el proyecto Purgatorio Arcediano a construir sobre el río verde en el sitio denominado “Las Mulatas”, situado 800 metros aguas arriba de la confluencia de los ríos Verde y Santiago, proyecto que arranco con la construcción de la obra de desvío en el año 2018, y que dotaría 5.6 m<sup>3</sup>/s y que actualmente se encuentra “detenido o sin avances en su construcción”.

Aguas arriba de ambos sitios se diseñó la presa Zapotillo, misma que originalmente fue diseñada para construirse en Jalisco a una altura de 105 metros y que inundaría una vez construida las localidades de Acasico, Palmerejo y Temacapulín,



todas en Jalisco; y lograría el abastecimiento de agua a los habitantes de la ciudad de León y permitiría la regulación de 3 m<sup>3</sup>/s de agua para los habitantes de Guadalajara. En su lugar se concluyó una presa a 80 metros de altura que a decir de lo expresado públicamente por las autoridades federales y estatales únicamente dotará de agua a Guadalajara, a través de un acueducto de dicho sitio hacia la presa El Salto, que está por concluir este 2024 y que permitirá la extracción de 3m<sup>3</sup>/s.

Recapitulando, el diseño, planeación y ejecución de acciones para la extracción, conducción, potabilización, distribución y dotación a las viviendas del área metropolitana de Guadalajara, Jalisco ha sido realizado; sin embargo, de lo estimado 9.6 m<sup>3</sup>/s a lo que se estima dotar con las acciones ejecutadas de hasta 3m<sup>3</sup>/s (1m<sup>3</sup>/s en febrero, más 2m<sup>3</sup>/s en

mayo, ambos de 2024), hacen notar que tanto el análisis de alternativas, como la planeación y diseño son inapreciables, toda vez que Guadalajara sigue sin contar con una ciudad planeada a 100 años y sigue viviendo al día con acciones de dotación valiosas pero insuficientes (solo un 31.25% de lo planeado), para una ciudad que vio diseños vanguardistas y de largo plazo para el abastecimiento hace 70 años.

**\*Mario Alberto Guizar Bernal**

Doctorante en Administración Pública, Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco (IAPEJ). Experto en proyectos de inversión, asociaciones público privadas y consultor del sector público.



# SERVICIO SOCIAL

Únete a Nuestro Equipo

Federacion de Colegios de Economistas de la  
Republica Mexicana AC

<b>Lic. en Economía</b>	<b>1 vacante</b>
<b>Lic. en Pedagogía</b>	<b>1 vacante</b>
<b>Lic. en Diseño Gráfico</b>	<b>1 vacante</b>
<b>Lic. en Sistemas Computacionales</b>	<b>1 vacante</b>

Indispensable contar con el 70% de créditos

Dirección: Calle Maestro Antonio Caso. No. 86, 2º. piso  
Colonia San Rafael, C.P. 07470 Delegación Cuauhtémoc,  
Ciudad de México



Manda tu CV:

[ctecnica@federacioneconomistas.org](mailto:ctecnica@federacioneconomistas.org)

## ZONAS METROPOLITANAS DE VERACRUZ: REFLEXIONES, LIMITACIONES Y CONTRADICCIONES

**Dr. Rafael Vela Martínez**

**Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández**

Para ordenar el crecimiento y entrelazamiento del espacio físico así como la extensión de las actividades que algunas de las ciudades de México<sup>1</sup> empezaron a presentar desde los años cuarenta, y ante la falta de resoluciones y acuerdos políticos, urbanos-administrativos, para resolver los problemas que las denominadas Zonas Metropolitanas (ZM)<sup>2</sup> habían generado a través del tiempo, en el año 2003 la administración pública federal, conformó -por primera vez- un grupo interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) cuyo objetivo principal fue “...formular una delimitación exhaustiva y sistemática de las zonas metropolitanas del país.” (Sedesol, 2004, p.8). Como resultado de este trabajo y con base en los datos del Censo de Población y Vivienda del 2000, en el 2004 la SEDESOL, el INEGI y la CONAPO determinaron que en toda la república mexicana existían 55 Zonas Metropolitanas, en las que habitaban 51.5 millones de personas, el 49.5% de la población total. Además, también definieron a la ZM de la siguiente manera (Ibid, p.17):

“...como el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica...”

Con las ZM delimitadas se trató de forma distinta el espacio geográfico y así se definieron tres tipos de municipios metropolitanos, cuyas características principales son las siguientes: a) municipios centrales, con ciudades de un millón de habitantes, tienen una conurbación intermunicipal con 50 mil o más habitantes, y una zona transfronteriza; b) municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos, donde al menos 15 por ciento de su población ocupada residente trabaja en los municipios centrales de la ZM; y c) municipios exteriores definidos con base en criterios de planeación y política urbana, reconocidos por el gobierno federal y locales como parte de la ZM en su programa de ordenación, en la zona

<sup>1</sup> Ciudades como la de México, Monterrey, Torreón, Tampico y Orizaba (Sobrino, 1993, p. 125).

<sup>2</sup> Término que inicialmente hacía mención a una “ciudad grande” que traspasaba sus propios límites político-administrativos (Negrete y Salazar, 1986, pp.98-99).



conurbada y en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio vigente (Op. cit., pp.17-20).

A partir del ejercicio del 2004, y con información estadística y geográfica censal, cada cinco años (2000, 2005, 2010, 2015 y 2020), el grupo interinstitucional ha seguido delimitando las ZM. La última designación, presentada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a finales del año 2023, en el documento denominado “Metrópolis de México 2020” establece 92 demarcaciones bajo el concepto de Metrópolis, las cuales reúnen a 421 municipios de los 2,459 que existen en el país. Esta nueva regionalización de Metrópolis presenta la siguiente clasificación: a) 48 Zonas Metropolitanas (ZM); b) 22 Municipios Metropolitanos (MM); y c) 22 Áreas Conurbadas (AC). Estas Metrópolis conglomeran el 65.5% de la población total de mexicanos, es decir a 82.5 millones de personas.

La importancia de establecer geográficamente a las Zonas Metropolitanas, elemento de mayor jerarquía del sistema urbano nacional, radica en que se constituyen en una herramienta que permite aprovechar -con la concertación de los sectores involucrados- todos sus recursos particulares disponibles y sentar así las bases para un desarrollo sustentable y sostenible; situación que se manifiesta a través de su Producto Interno Bruto (PIB).

Sin embargo, existe un problema cuando las ciudades centrales o nodos urbanos que tienen una densidad de 50 mil o un millón -o más- de habitantes y que generan una alta actividad económica, cultural y de servicios, concentran dichas actividades, pero también concentran su

riqueza producida; esto es el resultado de una falta de planeación económica metropolitana, que obstruye la transmisión del crecimiento económico en todo el espacio metropolitano. A este fenómeno se le llama Macrocefalia Económica.

Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es mostrar si la última delimitación geográfica y urbana realizada para el estado de Veracruz puede generar problemas de planeación económica como la Macrocefalia Económica.

Además de esta introducción, el texto se divide en dos partes. La primera, expone cuáles son las zonas metropolitanas y nodos centrales determinados para Veracruz, su actividad económica y la existencia de Macrocefalia Económica. En la segunda parte, presentamos la generación de ciudades dormitorio como uno de los problemas derivados de la Macrocefalia Económica. Finalmente, presentamos nuestras conclusiones, referencias y anexos.

## **Zonas Metropolitanas de Veracruz**

La revisión de la redefinición presentada en el 2023 de las áreas urbanas de la República Mexicana, nos muestra que resuelve el problema de otorgar nombramiento a zonas metropolitanas que no cumplían con los requerimientos metodológicos establecidos por la SEDATU, INEGI y CONAPO, pero que fueron incluidas a través de la fuerza política sólo para gestionar y captar recursos de lo que en su momento se

llamó Fondo Federal Metropolitano<sup>3</sup> (FONMETRO), que incluso llegó a dispersar recursos por 10 mil millones de pesos.

Con la aplicación rigurosa de la metodología aprobada por SEDATU, INEGI y CONAPO, se redujo el número de ZM de 74 a 48; y se clasificó como MM a 22 áreas urbanas y a 22 más otorgó el rango de ZC. Esta clasificación es importante porque es en estas metrópolis donde se genera y concentra la gran riqueza nacional; tan sólo en estimaciones realizadas para el 2016 por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), teniendo como base el Índice de Competitividad Urbana, en las ZM del país se generó el 76% del PIB nacional.<sup>4</sup>

### **Actividad Económica de las Zonas Metropolitanas de Veracruz**

El estado de Veracruz es la entidad que cuenta con el mayor número de ZM en el país, en el 2023 se le designaron siete ZM, las cuales son: Poza Rica, Xalapa, Veracruz, Orizaba, Córdoba, Minatitlán y Coatzacoalcos. En total las ZM abarcan 45 de los 212 municipios con los que cuenta el estado y en ellas se genera, en promedio el 80% del PIB estatal; sin embargo, es solamente en siete de los 45 municipios que integran las ZM, donde se produce más del 80% de la riqueza manifestada en el PIB estatal, por lo que podemos afirmar la existencia del fenómeno llamado Macrocefalia económica.

<sup>3</sup> Fondo creado en el 2006 como fideicomiso para el “Fondo Metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el Valle de México” dentro del Ramo 23 (Provisiones salariales y económicas) del Presupuesto de Egresos de la Federación, con un monto de 1,006 millones de pesos (mdp) para dicho ejercicio (Auditoría Superior de la Federación, 2018, p. 5). El

Las ciudades veracruzanas que constituyen los nodos urbanos de las ZM, y que concentran la actividad económica a través del número de Unidades Económicas (UE) (ver Cuadro 1) con las que cuentan, son: Poza Rica con un 88%; Xalapa con 79%; Veracruz el 78%; para Orizaba, que es la ZM mejor planificada de la entidad, concentra el 53%; Córdoba es en un 80%, Minatitlán 82%; y la ZM de Coatzacoalcos, que es el extremo contrario a la de Orizaba, concentra en el municipio central el 94% de la generación de riqueza de su correspondiente metrópoli.

Este fenómeno de Macrocefalia económica es sumamente perjudicial para el crecimiento económico de toda la entidad, pues si bien es cierto que las economías de aglomeración (Fujita y Krugman, 2004) son un factor clave para impulsar el crecimiento económico y la competitividad, para el caso de Veracruz dichas economías de aglomeración no se han explotado en su justa medida, ya que podrían tener mayores dimensiones y alcanzar niveles más altos de competitividad frente a las economías de aglomeración del centro y norte del país, si y solo si se planificara extender en todo el espacio metropolitano las mismas condiciones de dinámica económica como las registradas en el nodo urbano central; esto se puede observar en el cuadro siguiente donde se muestra la cantidad de Unidades Económicas que se concentran en las ciudades medias de Veracruz (ver Cuadro 1). De las 278,230 UE que registró el Censo Económico del 2019 (INEGI

21 de octubre del 2021, el Senado de la República aprobó la desaparición de 109 fideicomisos, entre ellos el Fondo Metropolitano.

<sup>4</sup> Índice de Competitividad Urbana 2016 (imco.org.mx)

2019) a nivel estatal, las ciudades medias concentraron el 45.6%, con un total de

126,910 UE, en sólo ocho de los 212 municipios veracruzanos.

**Cuadro 1. Dinámica económica de los nodos urbanos centrales (Unidades Económicas)**

Empleados (Personas)	Boca del Río	Coatzacoalcos	Córdoba	Minatitlán	Orizaba	Poza Rica	Veracruz	Xalapa	Total
1 a 5	6,613	13,653	11,323	7,355	9,080	9,858	24,334	25,433	107,649
6 a 10	834	1,239	867	550	657	771	2,354	1,922	9,194
11 a 30	653	886	690	326	502	527	1,805	1,543	6,932
31 a 50	156	187	100	57	82	116	342	333	1,373
51 a 100	92	131	73	55	61	55	224	226	917
101 a 250	71	68	50	26	32	40	158	139	584
251 y más	22	28	16	16	16	17	72	74	261
No especificado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	8,441	16,192	13,119	8,385	10,430	11,384	29,289	29,670	126,910

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Censo Económico 2019.

Consideramos que si se logra extender el crecimiento económico que se registra en los nodos urbanos centrales de las ZM, hacia todos los municipios que las integran, y junto con ello se definen eficientes canales de dispersión de la riqueza vertical y lateralmente inducidos, se lograría un fenómeno de infiltración de recursos hacia las áreas rurales periféricas, de lo que -en trabajos previos- hemos definido como Regiones Metropolitanas (RM), las cuales incluyen a todos los municipios rurales que guardan una integración funcional con cada una de las áreas urbanas de la entidad y se identifican como: RM de la Huasteca, RM del Totonacapan; RM del Café; RM del Puerto; RM de las Altas Montañas; RM de las Llanuras; RM del Istmo; RM Olmeca; y, RM Puerto México (Vela, 2019) incluyendo a los 212 municipios veracruzanos.

### **Ciudades dormitorio en las Zonas Metropolitanas de Veracruz**

Otro fenómeno derivado de la Macrocefalia económica es la aparición de ciudades dormitorio<sup>5</sup> en las siete Metrópolis veracruzanas ya que, debido a la ausencia de la extensión de la dinámica económica en todo el espacio geográfico metropolitano y la concentración de la actividad económica en el nodo urbano principal, las ciudades de los municipios metropolitanos adyacentes a dicho nodo, se convierten en ciudades desde donde por las mañanas salen los trabajadores para ir a su centro de trabajo localizado predominantemente en el municipio central de la ZM; y por las tardes-noches, regresan a sus hogares, a sus ciudades de presunta residencia, localizadas en la periferia. A continuación, se muestran algunos ejemplos de este fenómeno para

<sup>5</sup> Una ciudad dormitorio es aquella donde se ubica la vivienda de los trabajadores, pero su lugar de trabajo está en los municipios centrales de una Zona Metropolitana.



dos ZM de la entidad, el resto de los cuadros y gráficas de las seis ZM

restantes se pueden consultar en el Anexo de este documento.

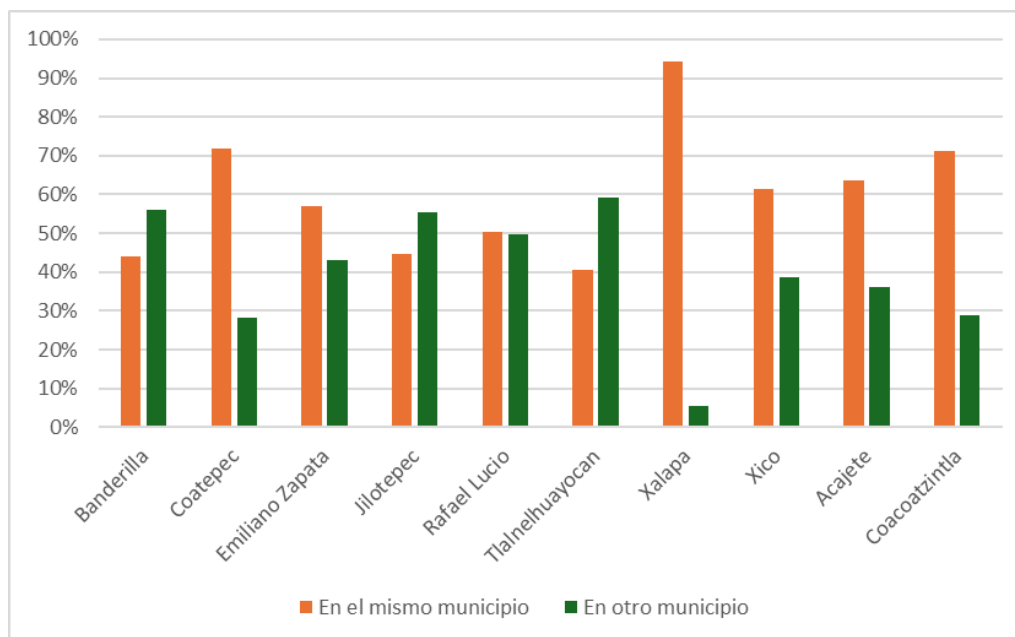
**Cuadro 2. Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Xalapa (porcentajes)**

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo			En otra entidad	No especificado
		En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Banderilla	98.44%	43.90%	56.10%	0.00%	1.54%	0.02%
Coatepec	98.32%	71.90%	28.08%	0.02%	1.60%	0.09%
Emiliano Zapata	97.21%	56.85%	43.12%	0.03%	2.79%	0.00%
Jilotepec	98.92%	44.57%	55.43%	0.00%	1.08%	0.00%
Rafael Lucio	99.21%	50.40%	49.60%	0.00%	0.76%	0.03%
Tlalnahuayocan	99.14%	40.68%	59.32%	0.00%	0.86%	0.00%
<b>Xalapa</b>	98.88%	94.39%	5.57%	0.05%	1.00%	0.12%
Xico	98.38%	61.31%	38.66%	0.02%	1.57%	0.05%
Acajete	98.43%	63.75%	36.25%	0.00%	1.57%	0.00%
Coacoatzintla	98.25%	71.15%	28.85%	0.00%	1.75%	0.00%

**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Figura 1. Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Xalapa**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

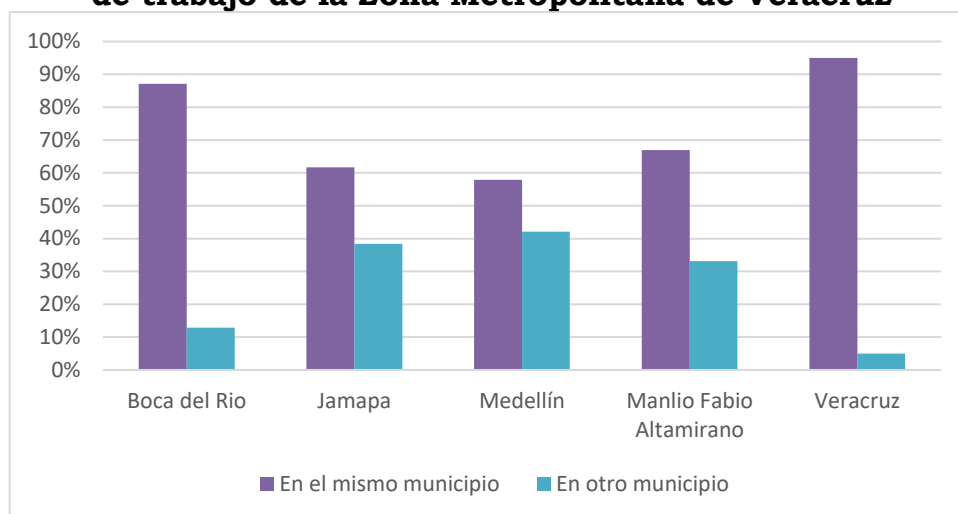
**Cuadro 3. Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Veracruz (Porcentajes)**

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		En la misma entidad			En otra entidad o país	No especificado
		En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Boca del Río	99.08%	87.14%	12.84%	0.01%	0.83%	0.09%
Jamapa	99.23%	61.64%	38.36%	0.00%	0.77%	0.00%
Medellín	98.75%	57.89%	42.08%	0.02%	1.20%	0.05%
Manlio Fabio Altamirano	99.31%	66.89%	33.11%	0.00%	0.58%	0.12%
Veracruz	98.93%	94.96%	5.00%	0.04%	1.01%	0.06%

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Figura 2. Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Veracruz**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

### **Aforo vehicular desde las ciudades periféricas al nodo urbano central de las ZM.**

Para fortalecer la afirmación de la existencia de las ciudades dormitorio en la periferia de los nodos urbanos centrales de las metrópolis, presentamos el flujo vehicular promedio diario de ingreso, que se registra en las ciudades medias de

Veracruz (véase Cuadro 4). Este flujo tiende a registrarse en mayor medida entre las 8 y 9 am del día, propiciando las “horas pico” en los puntos de acceso a la ciudad principal.

**Cuadro 4. Vehículos en circulación por punto de conteo en carreteras federales y estatales de los principales nodos municipales de las Zonas Metropolitanas y Áreas conurbadas de Veracruz**

Nodo	Puntos de conteo	Vehículos en circulación por punto de conteo en carreteras federales y estatales
Veracruz	6	133,246.00
Xalapa	6	103,906.00
Coatzacoalcos	3	43,437.00
Córdoba	3	31,175.00
Poza Rica	5	93,950.00
Minatitlán	5	65,129.00
Orizaba	5	98,490.00
Acayucan	2	17,882.00

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT, 2023). Datos Viales 2022. Valores absolutos calculados con los puntos de conteo con camino a los municipios nodos y dentro de su territorio

El congestionamiento vial en las ciudades medias de Veracruz (Poza Rica, Xalapa, Veracruz, Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Minatitlán y Coatzacoalcos), tiende a generar deseconomías urbanas e incluso familiares, por el tiempo –a veces excesivo respecto de la distancia- que tardan en llegar desde los puntos de acceso a sus lugares de trabajo en las ciudades principales. Incluso esta es una razón más por las que es necesario extender la dinámica económica en todos los espacios metropolitanos de la entidad, con el ánimo de hacer más eficientes a las ciudades de Veracruz, contar con infraestructura carretera óptima, alcanzar mayor movilidad, rescatar espacios para los peatones y mejorar la vida de la población urbana y de sus visitantes.

**Conclusiones**

Reflexiones: Desde hace 84 años el crecimiento de los municipios de la república mexicana se ha intensificado y desde hace 48 años se han venido delimitando sistemáticamente sus espacios geográficos con el objetivo de alcanzar e impulsar el desarrollo socio-económico regional a través de un ordenamiento urbano y territorial consensuado y planificado; sin embargo, si bien se ha alcanzado desarrollo económico este ha sido para muy pocos, ya que esos 421 municipios que abarcan las actuales Metrópolis sólo benefician o impactan al 17% de los 2,459 municipios nacionales. La historia nos dirá si esta estrategia de conformar metrópolis fue la estructura geográfica correcta dentro de las muchas posibles, según sea el enfoque

teórico, para lograr el tan anhelado desarrollo sostenible a sabiendas de la estela que deja en daño ecológico y que deberá ser incluido dentro del análisis del conjunto de todos los elementos que integran la realidad de las metrópolis.

**Limitaciones:** Si bien Veracruz actualmente es la entidad que tiene el mayor número de ZM en el país, esas siete zonas aglomeradas que cuentan con mano de obra calificada, funciones especializadas, instituciones de educación superior, infraestructura, entre otros beneficios, no han logrado hacer sinergia entre sus ventajas y los eslabonamientos de las economías locales de municipios periféricos a las ZM, ni replicarlo para todo el estado, por ello



presentan Macrocefalia económica, en la medida de que sólo satisfacen las necesidades y servicios del 43.45% de los más de 8 millones de veracruzanos y dentro de su radio de influencia cuentan con más población urbana en un 83.64% que rural con sólo 16.35%.

**Contradicciones:** Las ciudades nodos de las Zonas Metropolitanas de Veracruz registran una alta concentración de su actividad económica medida por su participación al PIB estatal, por el número de unidades económicas y por la cantidad de población económicamente activa por lugar de trabajo; a pesar de ello, en lugar de extender su dinámica económica y aprovechar sus ventajas comparativas, en su ámbito urbano y economías de escala para producir bienestar a la población, sólo han profundizado la brecha existente entre las ciudades y sus diversas categorías produciendo las llamadas ciudades dormitorio, dependientes de todo lo que produzca u origine la Metrópoli, casi sin tener vida propia.

Finalmente, subrayamos la importancia de la educación en la ciencia regional, economía urbana y nueva geografía económica que deberán tener los hacedores de políticas públicas relacionados con el tema, si queremos que nuestras metrópolis se conviertan en verdaderas Regiones Metropolitanas, donde la generación del crecimiento económico y la creación de empleos conduzca a auténticos Polos de Crecimiento Económico, tal y como lo expuso Francois Perroux (1955) en su teoría inicial, y el incremento comercial y de servicios desde la perspectiva de la

Teoría del Lugar Central, de Walter Cristaller (1933).

## Referencias

- Auditoría Superior de la Federación. (2018). Fondo Metropolitano Ramo 23. [https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Informes\\_Especiales/2018\\_AEGF\\_3\\_a.pdf](https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Informes_Especiales/2018_AEGF_3_a.pdf)
- Christaller, W. (1933): *Die Zentralen Orte in Süddeutschland*. Gustav Fischer Verlag, Jena. English translation: *The central places of southern Germany* (1966). Prentice-Hall.
- Fujita, M. y Krugman, P. (2004). *La Nueva Geografía Económica: Pasado, Presente y Futuro*. Investigaciones Regionales, Secc. Panorama y Debates. Núm. 4, pp.177-206. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28900409>
- INEGI. (2019). *Censo Económico 2019*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- Negrete, M. y Salazar, H. (1986). *Zonas Metropolitanas en México*. <https://doi.org/10.24201/edu.v1i1.571>
- Perroux, F. (1955). *Note Sur. La Notion Pôle de Croissance*. *Économie Appliquée* (8), 307-320.
- Krugman, P. (1999). *La Economía Espacial: Ciudades, Regiones y Comercio Internacional*.
- SEDATU, (2023). *Metrópolis de México 2020*, en: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/metropolis-de-mexico-2020?state=published>
- Sobrino, J. (1993). *Gobierno y Administración Metropolitana y Regional*. México. Instituto Nacional de Administración Pública.

## ANEXO

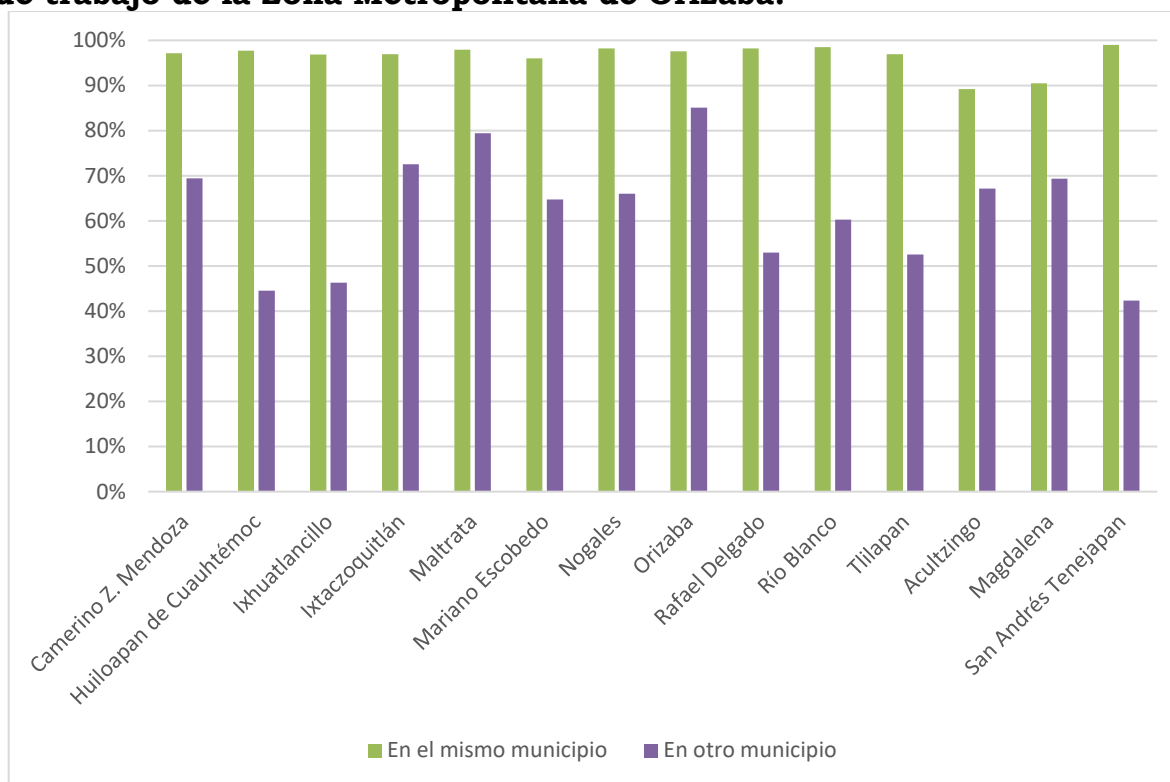
### Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Orizaba (Porcentajes)

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		En la misma entidad			En otra entidad	No especificado
		En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Camerino Z. Mendoza	97.16%	69.39%	30.61%	0.00%	2.84%	0.00%
Huiloapan de Cuauhtémoc	97.73%	44.53%	55.23%	0.24%	2.27%	0.00%
Ixhuatlancillo	96.84%	46.31%	53.69%	0.00%	3.09%	0.07%
Ixtaczoquitlán	96.91%	72.53%	27.47%	0.00%	3.03%	0.06%
Maltrata	97.95%	79.44%	20.52%	0.04%	2.05%	0.00%
Mariano Escobedo	95.99%	64.76%	35.24%	0.00%	3.91%	0.10%
Nogales	98.23%	66.02%	33.92%	0.06%	1.71%	0.06%
Orizaba	97.61%	85.09%	14.91%	0.00%	2.34%	0.05%
Rafael Delgado	98.20%	52.98%	46.76%	0.27%	1.80%	0.00%
Río Blanco	98.49%	60.28%	39.51%	0.21%	1.32%	0.19%
Tlilapan	96.94%	52.53%	47.37%	0.09%	3.02%	0.05%
Acultzingo	89.20%	67.13%	32.87%	0.00%	10.76%	0.04%
Magdalena	90.52%	69.38%	30.62%	0.00%	9.48%	0.00%
San Andrés Tenejapan	98.99%	42.36%	57.56%	0.08%	1.01%	0.00%

**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

**Figura de la Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Orizaba.**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

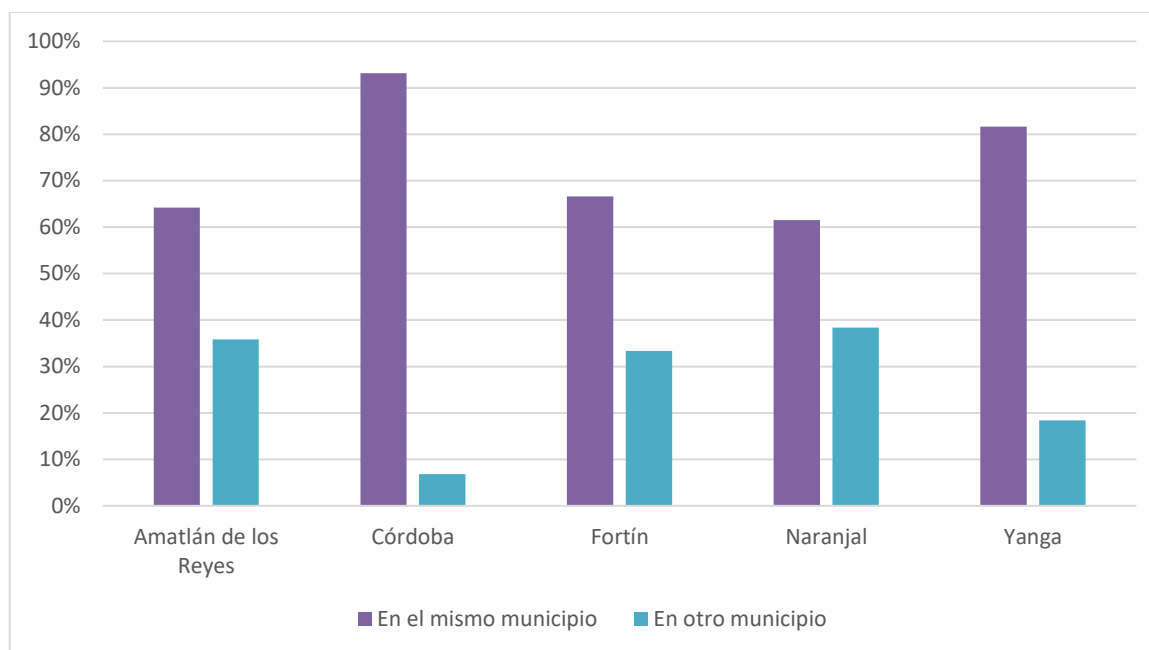
**Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Córdoba (Porcentajes)**

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		En la misma entidad			En otra entidad o país	No especificado
		En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Amatlán de los Reyes	98.38%	64.20%	35.80%	0.00%	1.62%	0.00%
Córdoba	99.10%	93.17%	6.81%	0.03%	0.90%	0.00%
Fortín	97.84%	66.63%	33.37%	0.00%	2.16%	0.00%
Naranjal	98.44%	61.54%	38.40%	0.06%	1.56%	0.00%
Yanga	98.58%	81.60%	18.40%	0.00%	1.38%	0.04%

**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

### Figura de la Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Córdoba



**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

### Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo del Área conurbada de Acayucan (Porcentajes)

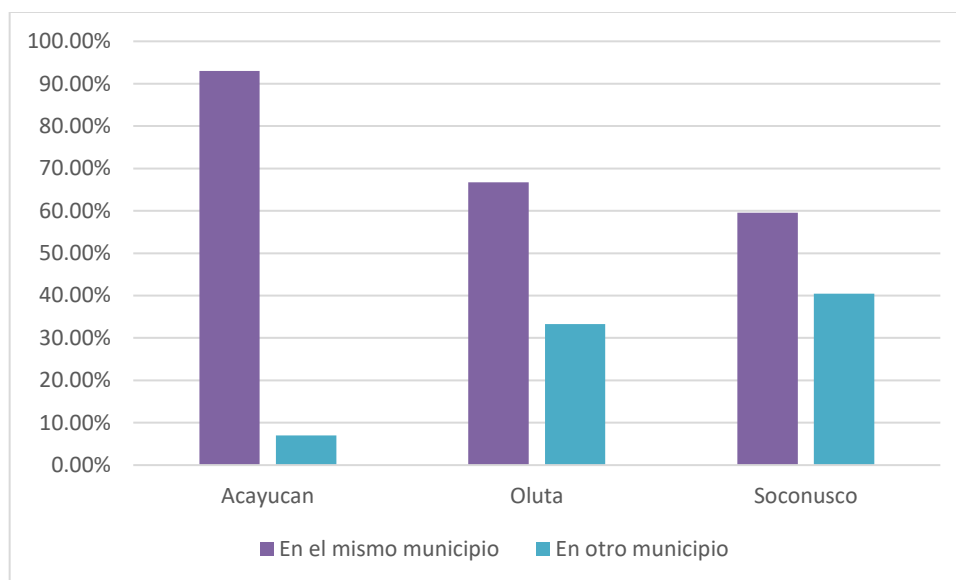
Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		En la misma entidad			En otra entidad o país	No especificado
		En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Acayucan	98.65%	92.97%	7.00%	0.03%	1.32%	0.03%
Oluta	98.10%	66.74%	33.26%	0.00%	1.73%	0.17%
Soconusco	97.92%	59.53%	40.47%	0.00%	2.08%	0.00%

**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.



### Figura de la Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo del Área conurbada de Acayucan



**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

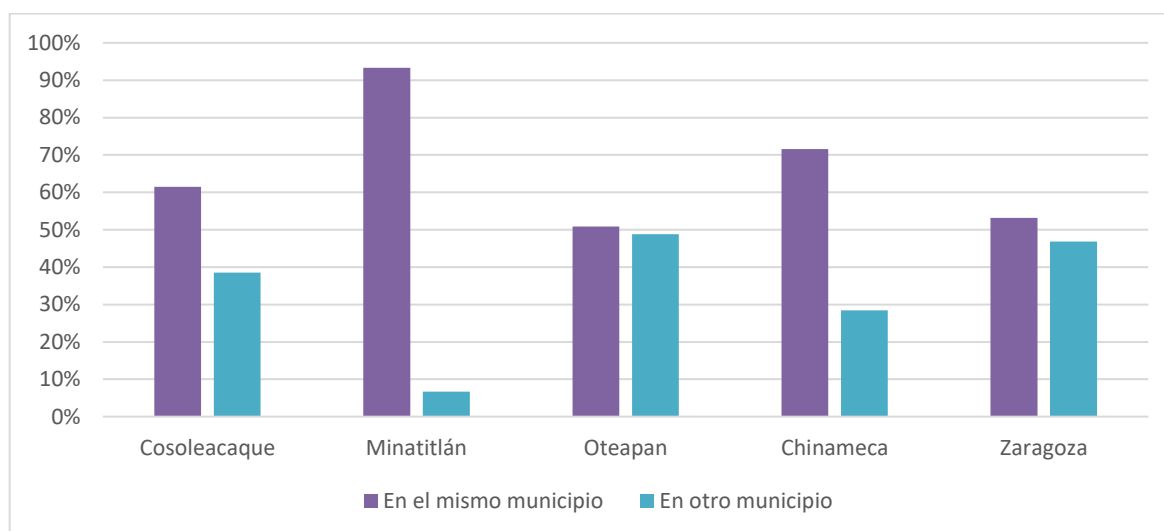
### Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Minatitlán (Porcentajes)

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		En la misma entidad			En otra entidad o país	No especificado
		En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Cosoleacaque	96.06%	61.45%	38.55%	0.00%	3.80%	0.14%
Minatitlán	98.01%	93.34%	6.66%	0.00%	1.99%	0.00%
Oteapan	96.22%	50.87%	48.82%	0.32%	3.57%	0.21%
Chinameca	98.12%	71.58%	28.42%	0.00%	1.88%	0.00%
Zaragoza	97.51%	53.17%	46.83%	0.00%	2.36%	0.13%

**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

### Figura de la Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Minatitlán



**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

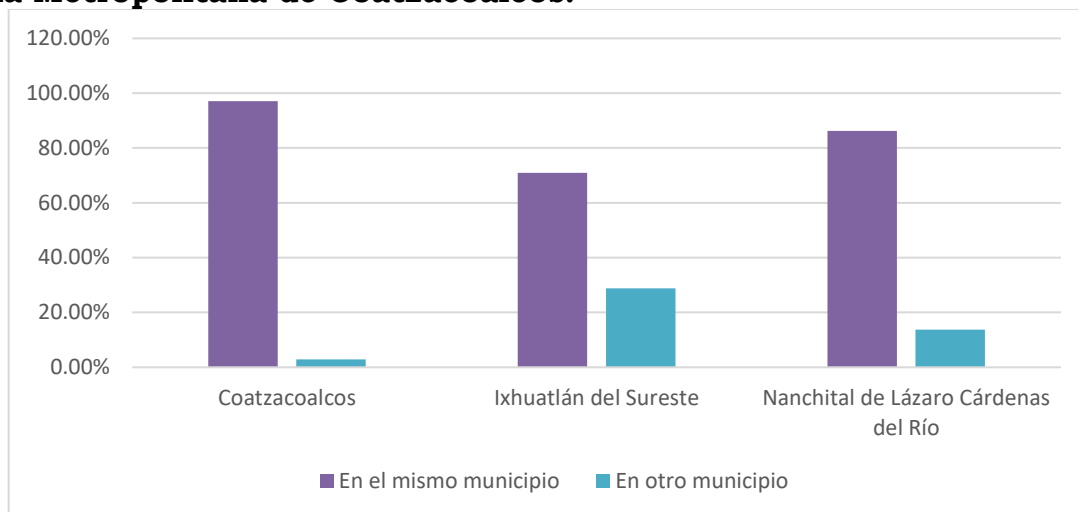
### Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Coahuila de Zaragoza.

Municipio	Población de 12 años y más ocupada	Lugar de trabajo				
		En la misma entidad			En otra entidad o país	No especificado
		En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Coahuila de Zaragoza	98.35%	97.10%	2.88%	0.02%	1.59%	0.06%
Ixhuatlán del Sureste	98.31%	70.91%	28.86%	0.23%	1.58%	0.12%
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	99.01%	86.22%	13.78%	0.00%	0.99%	0.00%

**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

**Nota:** Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

### Distribución de la Población Económicamente Activa ocupada por lugar de trabajo de la Zona Metropolitana de Coahuila de Coahuila.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Movilidad laboral.

Nota: Los límites se calculan al 90 por ciento. Los valores relativos se calcularon del total de Población Económicamente Activa Ocupada por entidad.

# INDICE

## Galería de Actividades de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana

<b>Foro Estatal de Consulta Guerrero “Análisis, Propuestas y Perspectivas de Desarrollo Económico y Social en el Estado de Guerrero”</b>	<b>24</b>
<b>Foro Estatal de Consulta Oaxaca “El Desarrollo Sustentable, Turismo, Economía, Social y Política, la Relación del Gobierno con la Iniciativa Privada 2024-2030”.</b>	<b>25</b>
<b>Foro Estatal de Consulta Michoacán “Una Agenda Económica Sustentable para Michoacán 2024-2030”.</b>	<b>26</b>
<b>Foro Estatal de Consulta Baja California Sur “Análisis, Propuestas y Perspectivas del Desarrollo Económico y Social de Baja California Sur”</b>	<b>27</b>
<b>Foro Estatal de Consulta y Propuestas para el Desarrollo Económico, Jalisco 2023”</b>	<b>28</b>
<b>Foro “Perspectivas económicas para el sexenio 2024-2030”</b>	<b>29</b>
<b>Foro Económico por Baja California “Economía y Medio Ambiente”</b>	<b>30</b>
<b>Toma de Protesta del Consejo Directivo del Colegio Michoacano de Economistas José María Morelos y Pavón</b>	<b>31</b>



## FORO ESTATAL DE CONSULTA GUERRERO “ANÁLISIS, PROPUESTAS Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO”



El pasado 5 de octubre de 2023 en Chilpancingo, Guerrero, el Mtro. Alejandro Sierra Peón, Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana (FCERM), participó en el Foro Estatal de Consulta “Análisis, Propuestas y Perspectivas de Desarrollo Económico y Social en Guerrero”, teniendo como anfitrión al Lic. Heriberto Huicochea Vázquez, Presidente del Colegio de Economistas Guerrerenses, acompañado por el Lic. Armando Morales Meza, Vicepresidente Regional Suroeste de la FCERM, y con la participación entre otros de la Mtra. Teodora Ramírez Vega, Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Guerrero.



## FORO ESTATAL DE CONSULTA OAXACA “EL DESARROLLO SUSTENTABLE, TURISMO, ECONOMÍA, SOCIAL Y POLÍTICA, LA RELACIÓN DEL GOBIERNO CON LA INICIATIVA PRIVADA 2024-2030”



El pasado 20 de octubre de 2023, el Mtro. Armando Morales Meza, Vicepresidente Regional Suroeste de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana (FCERM), asistió en representación del Mtro. Alejandro Sierra Peón, Presidente de la (FCERM) a la inauguración del Foro Regional Oaxaca “El Desarrollo Sustentable, Turismo, Economía, Social y Político; la Relación del Gobierno con la Iniciativa Privada 2024-2030”, organizado por el Colegio de Profesionales de la Economía del Estado de Oaxaca (CPEEO), estando presente el Lic. Salvador Carlos López López, Vicepresidente del CPEEO, contando con la participación del L.C.P. Cristian Eder Carreño López, Rector de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca; Mtra. Miriam Anjuly Saavedra Cortez, Subsecretaria de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca; Mtro. Leodegario Fabián Medinilla, Director de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca; M.A. Mauro Francisco Pérez Carrasco, Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca; Mtra. Laura Patricia Barranco Ruíz, Presidente de Coparmex Oaxaca; Ing. Andrés Emilio Sánchez González, Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Oaxaca.





## FORO ESTATAL DE CONSULTA MICHOACÁN “UNA AGENDA ECONÓMICA SUSTENTABLE PARA MICHOACÁN 2024-2030”.



Continuando con los Foros Estatales y Regionales que se llevan a cabo por parte de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana (FCERM) y sus Colegios Estatales Federados, el pasado 23 de octubre, tocó el turno al Colegio Michoacano de Economistas, José María Morelos y Pavón, que preside el Mtro. Cesar Lenin Navarro Chávez y en el cual nuestro Presidente de la FCERM Mtro. Alejandro Sierra Peón dio un mensaje de bienvenida, así mismo se contó con la presencia del Mtro. Alfonso Gómez Godínez, Presidente del Colegio de Economistas de Jalisco.

En el evento denominado “Una Agenda Económica Sustentable para Michoacán, 2024-2030” participaron diversas autoridades tanto del sector público como privado, contando con las Conferencias Magistrales de: Mtro. Luis Navarro García Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, Mtro. Irving Aron Constandce Charco Secretario Técnico del Despacho del Gobernador del Estado de Michoacán, Mtro. José Odón García Coordinador del Centro de Estudios Económicos Agroalimentarios y del Desarrollo Rural de la UMSNH, Mtro. David Luviano Gómez Presidente de la COPARMEX Michoacán, Mtra. Alondra Villaseñor Fernández Presidenta de la CANACO SERVYTUR Morelia, Mtro. Aramis Sosa Cedeño Vicepresidente de la CANACINTRA Morelia y el Mtro. Gilberto Zepeda Gómez Vicepresidente del Sector Laboral del Consejo de Agronegocios.



## FORO ESTATAL DE CONSULTA BAJA CALIFORNIA SUR “ANÁLISIS, PROPUESTAS Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA SUR”



La Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana A.C. y el Colegio de Economistas de La Paz, B.C.S., A.C. organizaron el 4 de noviembre de 2023 en la Universidad de Tijuana, campus La Paz, su Foro Estatal de Consulta, el cual tuvo como propósito analizar propuestas, planteamientos, posturas y perspectivas para el desarrollo económico y social de Baja California Sur, centrándose en aspectos relevantes como el agua, la actividad pesquera y el turismo.

En el evento contó con la participación del Mtro. Francisco Álvarez Geraldo, presidente del Colegio de Economistas de La Paz, Baja California Sur; Mtro. Alejandro Sierra Peón, presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana; Ing. Alonso Gutiérrez Martínez, Sub Secretario de Economía y Representante del Prof. Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador del Estado de BCS; Arq. Abimael Ibarra Abúndez, Regidor del H. Ayuntamiento de la Paz, BCS; Dip. Rubén Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Agua Potable en la Cámara de Diputados.





## FORO ESTATAL DE CONSULTA Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, JALISCO 2023”



El pasado 17 de noviembre de 2023 se llevó a cabo el Foro Estatal de Consulta y Propuestas para el Desarrollo Económico “Las Regiones Primero”, organizado por el Colegio de Economistas de Jalisco y el Colegio de economistas Jaliscienses en el cual participaron como anfitriones el Mtro. Alejandro Sierra Peón, presidente de la Federación de Economistas de la República Mexicana (FCERM), el Mtro. Omar Espinoza Torres, Secretario General de la FCERM, el Mtro. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Vicepresidente Regional Zona Occidente de la FCERM, el Mtro. Ramón Martínez Vanilla, Presidente del Colegio de Economistas Jaliscienses y el Mtro. Alfonso Gómez Godínez, Presidente del Colegio de Economistas de Jalisco.



## FORO “PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA EL SEXENIO 2024-2030”



El 30 de noviembre de 2023 teniendo como sede el Auditorio sur de la H. Cámara de Diputados, el Colegio de Economistas Metropolitanos de la Ciudad de México, llevo a cabo el foro denominado “Perspectivas económicas para el sexenio 2024-2030” con la participación del Dr. Edgar J. Nolasco E., Vicepresidente de financiamiento empresarial del Consejo Empresarial Mexicano con el tema “Plan especial para el desarrollo económico, social y humanista de Acapulco 2024-2030”, así como con la participación del Mtro. Luis Jair Trejo Alonso, Coordinador de Planeación y Evaluación Institucional de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, con sede en México (FLACSO), con la ponencia “¿Cómo entender la corrupción y sus efectos para la economía mexicana 2024?”, la clausura del evento la realizo el Mtro. Alejandro Sierra Peón, Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana.



## FORO ECONÓMICO POR BAJA CALIFORNIA “ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE”



En el Auditorio de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California, el 13 de diciembre de 2023 se llevó a cabo el Foro Económico por Baja California “Economía y Medio Ambiente” organizado por el presidente del Colegio Estatal de Economistas de Baja California, Mtro. Ismael Placencia López, contando con la presencia de el presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, Mtro. Alejandro Sierra Peón y teniendo como conferencistas a la Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, al Ing. Saul de los Santos, Subsecretario de Planeación Económica, al Dr. Alfonso Andrés Cortez Lara, Investigador del Colegio de la Frontera Norte y al Lic. Octavio López, Fundador y Director General de Nación Verde.





**TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MICHOACANO DE ECONOMISTAS  
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN**



El 23 de octubre de 2023, en un solemne acto protocolario el Mtro. Alejandro Sierra Peón, presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, tomó la protesta del nuevo Consejo Directivo por el periodo 2024 – 2025 del Colegio Michoacano de Economistas, José María Morelos y Pavón, fungiendo como flamante presidente el Dr. Enrique Armas Arévalos.



Revista digital

## MONITOR ECONÓMICO y FINANCIERO

Es una publicación digital en idioma español, publicada de forma semanal y, editada por la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana.

Es una revista informativa que a través de sus publicaciones busca difundir, comunicar y dar a conocer información actualizada sobre diversos temas de economía.



**Monitor Económico y Financiero** 18 al 22 de marzo de 2024

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir en 25 puntos el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de **11.00%**, con efectos a partir del 22 de marzo de 2024.

[federacioneconomistas.org/](http://federacioneconomistas.org/)  Federación Economistas

 [facebook.com/economistas](https://facebook.com/economistas)  @fed\_economistas

Es de acceso abierto a texto completo y no es requisito el registro de sus lectores, a través de nuestro link: [www.federacioneconomistas.org](http://www.federacioneconomistas.org)



## Lineamientos Editoriales

La Revista Pensamiento Económico es una publicación bimestral, creada en 2016, con el objetivo de contribuir a la difusión de las investigaciones, análisis y opiniones sobre la realidad económica y social actual, al intercambio de opiniones con rigor académico y al debate científico del pensamiento económico.

La Revista es una publicación de acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global e impide la obsolescencia del conocimiento. Sin embargo, cada autor podrá efectuar el archivo de sus trabajos por iniciativa propia a través de repositorios institucionales, colectivos o temáticos.

La Revista declara que, todos los artículos que se reciben son sometidos a la herramienta de detección de plagio; los contenidos que se publican en la versión digital son de libre acceso y se pueden descargar en formato PDF, HTML y en versión e-book; los autores deben manifestar que el texto es de su autoría, inédito, y que respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Los trabajos deberán ser enviados al correo:  
[ctecnica@federacioneconomistas.org](mailto:ctecnica@federacioneconomistas.org)



[www.federacioneconomistas.org/](http://www.federacioneconomistas.org/)  
[contacto@federacioneconomistas.org](mailto:contacto@federacioneconomistas.org)  
Maestro Antonio Caso No. 86, Col. San Rafael C.P. 06470, CDMX.  
Teléfonos: 55 46 36 64 / 55 46 21 79





# PENSAMIENTO ECONÓMICO

Revista digital de la Federación  
de Economistas de la República  
Mexicana

## PUBLICIDAD ESPECIALIZADA

Empresarios  
Emprendedores  
Universidades  
Gobiernos  
Directores  
Colegios de Profesionistas  
Tomadores de decisiones



**Difusión**



**Audiencia  
Estratégica**



**37,000  
personas**

Información acerca de tarifas mande un correo a  
[proyectosespeciales@federacioneconomistas.org](mailto:proyectosespeciales@federacioneconomistas.org)  
Tel 333662 7637

